



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE  
**VALDIVIA**

VALDIVIA, 01 de diciembre de 2015

**VISTOS:**

El Permiso de Edificación N° 1319 de 18 de diciembre de 2013; El informe de la visita de fiscalización Ord. N° 861 de fecha 01 diciembre de 2015, El artículo 146 inciso segundo de la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

**RESOLUCION FUNDADA**

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el permiso de edificación del año 2013 es otorgado para la ampliación de 1413,19 m<sup>2</sup>, y que en visita de inspección de obras se constató que existen construcciones que no están autorizadas en el Permiso de Edificación aprobado, dichas construcciones se encuentran identificadas en el informe de la inspección realizada.

2.- En consecuencia queda evidenciado que el permiso se está ejecutando en disconformidad a su otorgamiento.

3.- Que el artículo 146 inciso 2° señala de la Ley General de Urbanismo y Construcciones: *"Comprobado que una obra se estuviere ejecutando sin el permiso correspondiente o en disconformidad con él, o con ausencia de supervisión técnica, o que ello implique un riesgo no cubierto, sin perjuicio de las sanciones que corresponda, ordenará de inmediato su paralización, fijando un plazo prudencial para que se proceda a subsanar las observaciones que se formulen."*

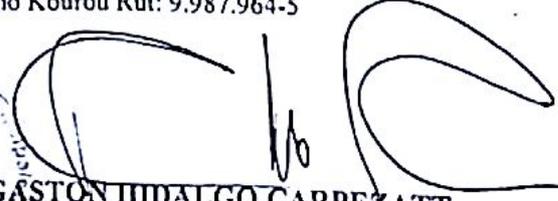
4.- Las facultadas conferidas en el artículo N° 24 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**RESUELVO:**

1.- Paralizar la obra "Ampliación del Mall Plaza Los Ríos" en ejecución en la propiedad ubicada en calle Arauco N° 561, Rol S.I.I N° 144-03, autorizada por el Permiso de Edificación N°1319 de 18 de diciembre de 2013.

2.- La paralización se mantendrá, hasta que se apruebe una modificación de proyecto que autorice a realizar las construcciones que ya están realizadas, y por lo tanto se regularice la situación irregular de los metros construidos sin autorización.

3.- Notifíquese al propietario Inmobiliaria e Inversiones Mall Plaza Los Ríos, Rut 77.503.420-3, representada por don Jean Jano Kourou Rut: 9.987.964-5

  
GASTÓN HIDALGO CARPEZATT  
CONSTRUCTOR CIVIL  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

**DISTRIBUCION**

- Interesado
- Alcalde
- Carpeta Antecedentes
- Archivo DOM
- Archivo DARO/  
GHC / JAM / las

